

INFORME DEL COMISARIO DE DANIFARMAJAS S.A.

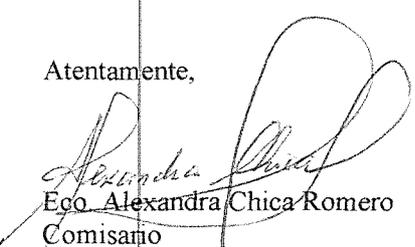
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS: POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE 2.013

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

En mi calidad de Comisario de la Compañía DANIFARMAJAS S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y examinar el Balance General y sus anexos por el Ejercicio Económico de 2013.

- 1.- La Compañía DANIFARMAJAS S.A. en el presente año, obtuvo una pérdida de (780,32).
- 2.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.
- 3.- Los libros de Actas de Junta General, Libros talonarios, Acciones y Accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Atentamente,



Eco. Alexandra Chica Romero  
Comisario  
C.I. 0913478053